

AUTORIZACIÓN N°: 455

TEMUCO, 06 MAYO 2009

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se mencionan; reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 06.12.1974, y las atribuciones de la Contraloría General contenidas en la Circular N° 9.277/75, sobre uso de VEHÍCULOS ESTATALES:

11.	ENTIDAD:	Dirección de Vialidad IX Región			
12.	JEFE SOLICITANTE:	Jefe Provincial Vialidad Cautín			
13.	OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO:	Movilizar personal para realizar trabajos de Emergencias			
14.	DÍAS QUE DURARA:	Sábado 14 y Domingo 15 de Junio de 2008			
15.	LUGAR DE DESTINO:	Comunas de Vilcun, Lautaro, Galvarino, Chol Chol, Imperial Carahue, Puerto Saavedra, Cunco Melipeuco, Perquenco Loncoche, Villarrica, Pucón, Curarrehue y otras de la Provincia de Cautín			
16.	VEHÍCULO:	TIPO:	CAMION	MARCA:	M. BENZ
		PATENTE:	BGGJ-79	DE:	Perquenco
		SIGLA:	9R-CDMB-800		
17.	NOMBRE DEL CONDUCTOR:	Sr. Patricio Moraga O.			
18.	NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES:	Roberto Cares P.			
19.	RESTRICCIONES:	Sin Restricción			
20.	RESOLUCIÓN QUE DISPONE COMETIDO	2129	FECNA:	27.04.2009	



Christian Dulansky Araya
GOBERNADOR PROVINCIAL
CAUTÍN